



ACTA DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-PJ-09/2015, PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE UNIFORMES INSTITUCIONALES.

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a las **doce horas** del día **veintitrés de noviembre de dos mil quince**, reunidos en el Salón de Licitaciones del Poder Judicial del Estado de México, sito en: Josefa Ortiz de Domínguez, norte número 207, colonia Santa Clara, Toluca, México, Edificio "B" planta baja; el **Servidor Público designado** por el Comité de Adquisiciones y Servicios **Secretaría Técnica**, Licenciada en Administración de Empresas Laura Andrade Rojas y **Área Usuaria** (Dirección de Personal), representada por la Licenciada en Administración de Empresas Consuelo Sánchez Pozadas, así como los representantes de las empresas cuyos nombres, denominación o razón social aparecen al final de la presente. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77, 78, 79, 80 y 81 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México, así como lo establecido en el punto tres de las bases correspondientes, se lleva a cabo la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Nacional Presencial número LP-PJ-09/2015**, con el siguiente orden del día:

- 1.- Registro de asistencia.
- 2.- Objeto de la junta aclaratoria.
- 3.- Aclaraciones de orden técnico.
- 4.- Aclaraciones de orden administrativo.
- 5.- Asuntos generales.

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el **Servidor Público designado** por el Comité de Adquisiciones y Servicios, registró la asistencia de las siguientes empresas:

Licitantes participantes	Representante legal
INDUSTRIAS HABER'S, S.A. DE C.V.	FORTINO CONTRERAS ROJO.
GRUPO VANITY, S.A. DE C.V.	ELVIRA CATTÁN HARARI.
UNIFORMES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	PATRICIA MARÍA DE LA LUZ GABRIELA DEL VILLAR Y GARZA.
KANAN HIT, S.A. DE C.V.	TERESA GÓMEZ LÓPEZ.



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Asimismo se hace constar que los representantes de las empresas antes mencionadas, sí acreditan la compra oportuna de las bases adquisitivas.

Acto seguido, en atención al **segundo punto** del orden del día, el **Servidor Público designado** por el Comité de Adquisiciones y Servicios precisó el objetivo de la junta Aclaratoria, destacando, que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 77, 78 y 82 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México, así como en el punto tres de las bases correspondientes, la asistencia de las empresas a la junta aclaratoria es optativa; y las modificaciones que en su caso se realicen no podrán consistir en la sustitución de los bienes convocados originalmente, o bien, en la adición de otros distintos.

Concluido lo anterior, el representante del área usuaria (Dirección de Personal), expresó, bajo su responsabilidad, tener las facultades suficientes para intervenir en el presente acto, haciendo las aclaraciones de su competencia que requieran los licitantes participantes.

Posteriormente, para el desahogo del **tercer punto** del orden del día, el **Servidor Público designado** solicitó a los representantes de las empresas que acreditaron su legal representación en la presente junta aclaratoria, la formulación de cuestionamientos de **orden técnico**, manifestando:

EMPRESA: INDUSTRIAS HABER'S, S.A. DE C.V.

Pregunta 1.- En el punto 4.2.18, señala la exhibición para el licitante adjudicado, quien deberá presentar los resultados del laboratorio acreditado ante la E.M.A., y en el anexo uno señala que los oferentes deberán presentar los mismos resultados. ¿Podrá solamente el proveedor adjudicado presentar dicho resultados?, lo anterior es para agilizar la entrega de las propuestas y generar un menor costo a todos los participantes.

Respuesta: El anexo número uno refiere la presentación de los resultados del proveedor de telas y en el numeral 4.2.18. Se solicitan los resultados de laboratorio textil certificado, por lo tanto debe apegarse a las bases correspondientes.

Pregunta 2.- En la partida única, número de bien señalado 23, 25 y 27 solicitan bordado sobre la prenda. ¿Será posible presentarlo en la tela solicitada pero en un tramo de tela aparte?, ¿Y anexado a la muestra? Esto con la finalidad de no afectar directamente a la prenda elaborada.

Respuesta: Se acepta su propuesta.

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Pregunta 3.- Para los bienes identificados con el número 3 Blazer de dama, 10 Blazer para caballero, indican que el forro del pantalón debe ser de una composición. Creemos que hubo un error ya que la partida corresponde solo a Blazers. Favor de aclarar.

Respuesta: Es correcta su apreciación, únicamente se solicitan blazer en ambas partidas.

Pregunta 4.- Para el licitante adjudicado, que deberá presentar los resultados de laboratorio, vemos que algunas normas señaladas por la convocante, son obsoletas o que ya no tienen la acreditación correspondiente de la E.M.A. ¿Deberá el licitante adjudicado utilizar las normas vigentes y acreditadas por el laboratorio y actualizadas por el INNTEX?

Respuesta: Es correcta su apreciación, el licitante adjudicado deberá utilizar las normas vigentes y acreditadas por el laboratorio y actualizadas por el INNTEX.

EMPRESA: UNIFORMES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.

Pregunta 1.- ¿Respecto a la solicitud de las pruebas de laboratorio de las muestras podría aclarar si las pruebas pueden hacerse por familia, y si su entrega sería posterior a que se firme el contrato? (Numeral 4.2.18).

Respuesta: Las pruebas de laboratorio son por tipo de tela requerido en los diferentes numerales del ANEXO NÚMERO UNO. El tiempo de entrega de los resultados se estipula en el apartado 4.2.18 de las bases de la licitación.

Pregunta 2: Derivado de que la presente junta tendrá verificativo el 23 de noviembre de la anualidad que transcurre, y las muestras se deben entregar a mas tardar el 25 de noviembre, nos da como resultado 2 días para la confección de las mismas, por lo que ¿Podría ampliar el periodo para la entrega de las muestras? (Numeral 4.1.2.8.)

Respuesta: No, debe apegarse a los tiempos estipulados en las bases.

Posteriormente, en atención al **cuarto punto** del orden del día, el **Servidor Público designado** por el Comité de Adquisiciones y Servicios, solicitó a las empresas que acreditaron su legal representación en la presente junta, la formulación de los cuestionamientos de orden **administrativo**, manifestando:

EMPRESA: INDUSTRIAS HABER'S, S.A. DE C.V.

Pregunta 1.- Anexo Uno, Señala este anexo, que es partida única. ¿Para la presentación de la propuesta técnica y económica debemos considerar como partida única? O debemos considerar como partidas lo señalado en la columna de Numero?

Respuesta: La propuesta técnica y económica deberá ser por partida única.

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Pregunta 2.- En el punto 7.3.4. Indica que la convocante preferirá en iguales circunstancias a las personas físicas o morales colectivas que cuenten con el certificado de Empresa Mexiquense. Para este caso, nuestra empresa, está radicada en el Estado de México, tanto fiscal como operativamente. Todos nuestros esfuerzos e impuestos son invertidos en el Estado. Entendemos que el espíritu de la ley está basado en promover al Empresario Mexiquense, pero queremos destacar que nuestra empresa también es 100% Mexiquense. Acepta la convocante el trámite correspondiente certificado de Empresa mexiquense?

Respuesta: Si, se acepta su propuesta.

EMPRESA: GRUPO VANITY, S.A. DE C.V.

Pregunta 1.- En relación al punto número 4.2, requisitos específicos de la propuesta técnica. Los documentos requeridos en los puntos: 4.2.6, 4.2.7 y 4.2.12, son requeridos en impresión digital ?, me pueden decir, si se tiene que presentar grabados en una memoria USB, o se refieren al archivo que genera el sistema del SAT, y estos pueden presentarse impresos?

Respuesta: Los documentos requeridos deberán ser entregados en Impresión Digital del Servicio de Administración Tributaria.

EMPRESA: UNIFORMES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.

Pregunta 1.- ¿Podría proporcionarnos el formato electrónico (PDF y WORD) las bases de la presente licitación?

Respuesta: Si, al terminar la presente Junta de Aclaraciones, se deberán solicitar en la Subdirección de Adquisiciones y Enajenaciones.

Posteriormente, para el desahogo del **quinto punto** del orden del día, el **Servidor Público designado** por el Comité de Adquisiciones y Servicios solicitó a los asistentes la formulación de algún comentario adicional respecto del procedimiento adquisitivo objeto de la presente junta aclaratoria, quedando registrados los siguientes:

Por lo que respecta al punto 4.1.2.8. las muestras físicas se presentarán en la Escuela Judicial del Estado de México, campus Toluca, sita en Josefa Ortiz de Domínguez norte, número 306, colonia Santa Clara, Toluca Estado de México. C.P. 50060

Finalmente, el **Servidor Público designado** por el Comité de Adquisiciones y Servicios y las empresas asistentes, expresaron su consentimiento respecto de los aspectos desahogados en la presente junta aclaratoria.

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

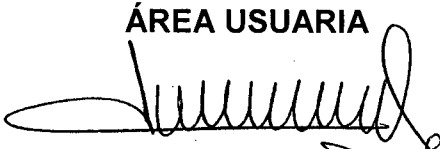
"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

No habiendo otro asunto a tratar, el **Servidor Público designado** por el Comité de Adquisiciones y Servicios dio lectura en voz alta al contenido de esta acta, explicando a los asistentes el valor y las consecuencias legales de su contenido; y dio por terminada la junta aclaratoria a las **doce horas con veinte minutos** de la fecha de su inicio, firmando al margen y al calce los servidores públicos que intervinieron, para debida constancia legal.

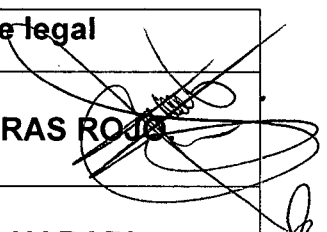
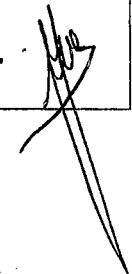
La presente acta se firma en original, expidiéndose copias simples a quienes la suscribieron.

**EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES
Y SERVICIOS**


L.A.E. LAURA ANTONIA ANDRADE ROJAS
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ÁREA USUARIA

L.A.E. CONSUELO SÁNCHEZ POZADAS
DIRECTORA DE PERSONAL

POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES

Licitantes participantes	Representante legal
INDUSTRIAS HABER'S, S.A. DE C.V.	FORTINO CONTRERAS ROJAS 
GRUPO VANITY, S.A. DE C.V.	ELVIRA CATTÁN HARARI. 
UNIFORMES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	PATRICIA MARÍA DE LA LUZ GABRIELA DEL VILLAR Y GARZA. 
KANAN HIT, S.A. DE C.V.	TERESA GÓMEZ LÓPEZ. 

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

"2015. Año del Bicentenario Luctuosos de José María Morelos y Pavón"

LISTA DE ASISTENCIA DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LP-PJ-09/2015, PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE UNIFORMES INSTITUCIONALES.

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	HORA DE REGISTRO	FIRMA
INDUSTRIAS HABER'S, S.A. DE C.V.	Fortino Contreras Rejo	11:40	
GRUPO VANITY, S.A. DE C.V.	Chera Cattani Horai	11:38	
UNIFORMES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	Patricia del Villar Argu	11:50	
KANAN HIT, S.A. DE C.V.	Teresa Gomez Lopez	11:45	

Toluca, México; a 23 de noviembre de 2015.

Olivia Cattau Harari

Patricia Maria de la Cruz Gabriela Del
Villar y
Garcia